AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	770-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo contractual comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2024, se tiene asignada un total de 56 personas en proceso de reincorporación a largo plazo, quienes residen en el municipio de Jambaló. En relación con el estado de los firmantes de Paz en el SIRR se encuentra de la siguiente manera: activos 50, 4 con limitante temporal, 1 personas ausentes, y 1 en investigación. De acuerdo con la distribución de genero se cuenta con 47 firmantes de paz de sexo masculino y 9 mujeres. De igual manera con 1 joven firmante de sexo masculino que hace parte del programa camino diferencial de vida, es importante mencionar que no se tiene familiares de firmantes asesinados, tampoco se lleva a cabo acompañamiento a formas asociativas en el territorio. El total de la población se auto reconoce como perteneciente a la comunidad indígena del pueblo Nasa, en este sentido en las atenciones del mes se hace énfasis en la importancia de la medicina tradicional de acuerdo con las creencias, usos y costumbres de cada persona. El día 11 de marzo se lleva a cabo jornada de conmemoración de día internacional de la mujer, a través de la construcción de un espiral, el cual permitió identificar las acciones cotidianas de las mujeres indígenas y su aporte a la construcción de Paz en los territorios, en la actividad participaron 8 mujeres firmantes y 3 de la comunidad. En el mes de marzo se continuo con la socialización de la cartilla del Programa de Reincorporación Integral - PRI, el cual promueve el tránsito a la vida civil y contribuye a que las y los firmantes de Paz puedan ejercer sus ciudadanías plenas. De igual manera direcciona las actividades a realizar para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de los firmantes de Paz en las cuatro líneas estratégicas: •Reincorporación Política. •Reincorporación Comunitaria. •Línea estratégica de Reincorporación Económica. •Línea estratégica de Reincorporación Social.
2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo contractual se continua con la socialización a los firmantes de paz de la cartilla del Programa de Reincorporación Integral – PRI haciendo énfasis en la estructura de acuerdo con las líneas transversales, ejes temáticos, líneas de acción y acciones de forma puntual. En esta medida las acciones adelantadas en el tema son las siguientes: **Reincorporación Política:** •Participación ciudadana-Fortalecimiento de Capacidades: Se lleva a cabo incidencia política con los liderazgos de los firmantes ante la administración municipal de Jambaló para la inclusión en un capítulo del plan de desarrollo denominado “Caminando con dignidad se fortalece la comunidad”. De acuerdo con lo anterior es importante mencionar que el 14 de marzo se participó en reunión de concertación y aprobación del plan de desarrollo. •También se participó en la elección del Concejo Territorial de Planeación, en donde uno de los firmantes de Paz del municipio queda incluido como integrante, con el objetivo de realizar seguimiento, al plan de desarrollo. •Se brinda información a los y las firmantes de paz del municipio de Jambaló de las fechas, al igual que lugares donde se llevaron a cabo las mesas de formulación y aprobación de los planes de desarrollo, con el objetivo de tener una participación a través de propuestas, incidencia, análisis político, procesos comunitarios inclusivos. •Se socializó información relacionada con la escuela de formación política que se llevara a cabo en el municipio de Jambaló y tiene como objetivo asumir un espacio de reflexión permanente sobre la lucha, la resistencia, la autonomía, la identidad, los sueños de la organización y plan de vida proyecto global. Se inscribieron dos firmantes de Paz para la formación. **Reincorporación Comunitaria:** Diálogo para la reconciliación y la construcción de Paz-Implantación de acciones: •Se llevó a cabo diálogos e inclusión de uno de los firmantes de Paz en el Concejo Territorial de Planeación CTP del municipio de Jambaló, con el objetivo de realizar seguimiento a la formulación y ejecución del plan de desarrollo “Caminando con dignidad se fortalece la comunidad”. •Se trasmite información para la participación de los firmantes a la asamblea del proyecto global que se llevo a cabo el día 27 de marzo, en la zona baja del municipio, con el objetivo de realizar la aprobación del plan de desarrollo municipal.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	770-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

2.Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**Reincorporación Económica:** •Fortalecimiento de los procesos productivos-Sostenibilidad: Se realizó articulación con el funcionario de Asoproacol, con el objetivo de gestionar visita el día 11 de marzo a unidad productiva de firmante de Paz, con el fin de brindar asistencia técnica de proyecto de carácter individual. •Se llevó a cabo revisión de base de datos de las fechas de seguimientos a los proyectos productivos de carácter individual, con el objetivo de dar cumplimiento al indicador requerido por nivel central. •Beneficio Económico-Asignación Mensual: Se llevó a cabo la respectiva revisión del SIRR de los registros de las atenciones que den cumplimiento a los requisitos para acceder a la asignación mensual. **Reincorporación Social:** •Educación-Acceso a Procesos Educativos: Se llevó a cabo socialización de información y requisitos para adelantar estudio de validación de básica primaria, media y secundaria, de igual manera se realiza seguimiento académico a 1 firmante de paz que se encuentra estudiando en el convenio con la Escuela Intercultural Indígena para jóvenes y adultos EIIJA del municipio de Jambaló. •Se llevó a cabo seguimiento de asistencias a los firmantes de Paz que adelantan estudios en técnico de Maquinaria Amarilla con el instituto CEMAP en el municipio de Palmira. •Se realizó focalización para el año 2024 del programa de maestro itinerante de la Universidad Abierta y a distancia, el cual permite validar básica primaria y secundaria, en dicho programa se preinscriben 10 firmantes de Paz del municipio de Jambaló. •Suministro económico de alimentación para las personas en proceso de reincorporación: Se llevó a cabo revisión del SIRR con el objetivo de que los firmantes cumplan con los requisitos para acceder a suministro de alimentación. Acompañamiento para el bienestar psicosocial-Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida: •Se llevó a cabo jornada de conmemoración de día internacional de la mujer, a través de la construcción de un espiral, el cual permitió identificar las acciones cotidianas de las mujeres indígenas y su aporte a la construcción de Paz en los territorios, en la actividad participaron 8 mujeres firmantes y 3 de la comunidad.
3.Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	•Las acciones adelantadas en el mes de marzo se enmarcan en la socialización de información y requisitos para avanzar en estudios de validación de básica primaria, media y secundaria, de igual manera se realizó seguimiento académico y de asistencias a 1 firmante de paz que se encuentra estudiando en el convenio con la Escuela Intercultural Indígena para jóvenes y adultos EIIJA. •Se realizó focalización para el año 2024 del programa de maestro itinerante de la Universidad Abierta y a distancia, el cual permite validar básica primaria y secundaria, en dicho programa se preinscriben 10 firmantes de Paz del municipio de Jambaló. •Se llevó a cabo seguimiento de asistencias a los firmantes de Paz que adelantan estudios en técnico de Maquinaria Amarilla con el instituto CEMAP en el municipio de Palmira. •Se socializó información de escuela de formación política que se llevara a cabo en el municipio de Jambaló y tiene como objetivo asumir un espacio de reflexión permanente sobre la lucha, la resistencia, la autonomía, la identidad, los sueños de la organización y plan de vida proyecto global. Se inscribieron dos firmantes de Paz para la formación. •El día 11 de marzo se llevó a cabo jornada de conmemoración de día internacional de la mujer, a través de la construcción de un espiral, el cual permitió identificar las acciones cotidianas de las mujeres indígenas y su aporte a la construcción de Paz en los territorios, en la actividad participaron 8 mujeres firmantes y 3 de la comunidad.
4.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	•El día 11 de marzo se llevó a cabo jornada de conmemoración de día internacional de la mujer, a través de la construcción de un espiral, el cual permitió identificar las acciones cotidianas de las mujeres indígenas y su aporte a la construcción de Paz en los territorios, en la actividad participaron 8 mujeres firmantes y 3 de la comunidad. •Se llevó a cabo diálogos e inclusión de uno de los firmantes de Paz en el Concejo Territorial de Planeación CTP del municipio de Jambaló, con el objetivo de realizar seguimiento a la formulación y ejecución del plan de desarrollo “Caminando con dignidad se fortalece la comunidad”. •Se trasmite información para la participación de los firmantes en la asamblea del proyecto global que se llevó a cabo el día 27 de marzo, en la zona baja del municipio, con el objetivo de realizar la aprobación del plan de desarrollo municipal. •En el periodo contractual del 01 al 31 de marzo se está a la espera de lineamientos desde nivel central para la implementación de los TOAR en los territorios asignados.
5.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	•Fortalecimiento de los procesos productivos-Sostenibilidad: Se realiza articulación con el funcionario de Asoproacol, con el objetivo de gestionar visita el día 11 de marzo a unidad productiva de firmante de Paz, con el fin de brindar asistencia técnica de proyecto de carácter individual.
6.Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	•Se realizó incidencia política con los liderazgos de los firmantes ante la administración municipal de Jambaló para la inclusión en un capítulo del plan de desarrollo denominado “Caminando con dignidad se fortalece la comunidad”. De acuerdo con lo anterior es importante mencionar que el día 14 de marzo se participó en reunión de concertación y aprobación del plan de desarrollo. •Se brindó información a los y las firmantes de paz del municipio de Jambaló de las fechas al igual que lugares donde se llevaron a cabo las mesas de formulación y aprobación del plan de desarrollo, con el objetivo de tener una participación a través de propuestas, incidencia, análisis político, procesos comunitarios inclusivos. •Se socializó información de escuela de formación política que se llevara a cabo en el municipio de Jambaló y tiene como objetivo asumir un espacio de reflexión permanente sobre la lucha, la resistencia, la autonomía, la identidad, los sueños de la organización y plan de vida proyecto global. Se inscribieron dos firmantes de Paz para la formación.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	770-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el trascurso del 01 al 31 de marzo, se realizó la entrega oportuna de la información requerida de acuerdo con los tiempos establecidos por los profesionales del grupo territorial Cauca, en esta medida se ejecutan las siguientes acciones: •Se realizó registro oportuno de documentos en el SIRR. •Se realizó actualización de datos de contacto y ubicación en SIRR. •Diligenciamiento módulo de justicia transicional. •Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo de marzo con su respectivo código en la plataforma SIR. •Elaboración de informe mensual. •Entre el 01 al 31 de marzo se realizaron 69 atenciones presenciales con los siguientes códigos y número de atenciones:

CODIGO	# DE ATENCIONES
COM_2	1
DIF_GEN	8
DIF_IN	3
DIF_JOV	1
EDU_1	8
PED-PRI	48

8.Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	•En el mes de marzo se participó en 08 reuniones de manera virtual y presencial convocadas por el grupo territorial y equipo central con el objetivo de capacitar e informar sobre diferentes temas de carácter prioritario en las siguientes fechas: martes 05 (virtual) socialización estrategia de desembolsos económicos rechazados de Reincorporación y Reintegración; Jueves 07 (Presencial) encuentro psicosocial con firmantes en la vereda la Mina; Lunes 11 (presencial) encuentro conmemoración día internacional de la mujer; martes Lunes 12 (presencial) encuentro psicosocial con firmantes de Jambaló. Jueves 14 (Presencial) Encuentro zonal de concertación y aprobación plan de desarrollo. Viernes 15 (Presencial) acompañamiento a funcionario de nivel nacional quien filma video a mujer líder firmante de Paz; lunes 18 (virtual) Fortalecimiento Productivo; martes 19 (virtual) 2° Jornada-Capacitación Productiva.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	770-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9.Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	•En el mes de marzo se hizo la respectiva revisión con el objetivo de verificar que la población asignada recibiera de manera oportuna los desembolsos económicos de acuerdo con el cronograma y los requerimientos establecido por la ARN. •Se realiza informe del mes de marzo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.Se realiza entregar del informe mensual pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 2. Se reportara de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3.(se solicitaron los desplazamientos para el desarrollo de las obligaciones que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, debe informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 4.Se realizó entrega de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 5.se cumple con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 6.se atiendio los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 7.se presenta el anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes o que la modifiquen.

Edna Lizeth Mulcue Sanchez
Firmado digitalmente por Edna Lizeth Mulcue Sanchez

EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S):
CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo 31/03/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co